

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - DETALLADO
EJERCICIO 2024**

09175 Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

No. Prog. Auditoría o Seguimier	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción de la Auditoría o Seguimiento	Objetivo de la Auditoría o Seguimiento	Semanas de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Persona
1	210	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Gerencia de Administración y Finanzas.	La auditoría estará enfocada a la revisión de las contrataciones por concepto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, verificando que los procedimientos se hayan efectuado conforme a la normatividad aplicable y que se encuentren descritas en el PAAASSP 2023 de la ASIPONA Tuxpan 1.- PLANEACIÓN: Acorde a las notas metodológicas emitidas por la SFP Determinar los objetivos y actividades generales de la auditoría y prever el reconocimiento del sistema de control interno, con la profundidad necesaria que le permita, durante su ejecución, identificar en las causas de las observaciones que, en su caso, se determinen, las posibles debilidades o deficiencias en los controles establecidos en el proceso, área, función, operación o programa revisado, de tal manera que en las recomendaciones preventivas se establezcan de manera específica aquéllas que se orienten a mejorar el control interno o a instrumentar controles preferentemente de carácter preventivo. 2.- EJECUCIÓN: Obtener evidencia suficiente, relevante y pertinente que permita conocer la situación de los conceptos revisados, para emitir una opinión sólida, sustentada y válida. Elaborar las cédulas de trabajo, en las que se asientan los datos referentes al análisis, comprobación y conclusión sobre los Conceptos a revisar. 3.- INFORME: Elaborar y emitir el informe de auditoría en los plazos establecidos, señalando en su caso los hallazgos, así como sus conclusiones y recomendaciones; el cual deberá ser oportuno, completo, exacto, objetivo, convincente, claro, conciso y de utilidad.	Revisar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se encuentre publicado en las páginas web de la Entidad y de CompraNet debidamente requisitado; Verificar los expedientes de contratos en materia de adquisiciones cumplan con la normatividad vigente; Comprobar que se utiliza la licitación pública como el procedimiento de contratación preferente; Revisar que el personal adscrito a las áreas requerientes tome cursos de capacitación en materia de identificación de los bienes o servicios de satisfacer las necesidades de dichas áreas; Verificar que las adjudicaciones directas estén plenamente justificadas; Verificar el cumplimiento de cada uno de los contratos relacionados con las Adquisiciones o prestaciones de servicios; Constatar el cumplimiento de las políticas en materia de austeridad.	3	18	16	16